INFORME CONTRACTUAL DE ACTIVIDADES			
NÚMERO DE CONTRATO	CD – PS No. 015 -2026		
VALOR TOTAL	**$** 19.800.000		
PLAZO TOTAL	SEIS (6) meses		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DIRECTOR DE LA BANDA SINFÓNICA DEL IMTCRD DEL MUNICIPIO DE VILLETA		
PERIODO DE EJECUCIÓN	ABRIL DE 2026	**SUPERVISOR**	Lina Biviana Pinzón Feo Directora Ejecutiva
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CRISTIAN GIOVANNY LINARES VARGAS	**NO. DE IDENTIFICACIÓN**	C.C. 80282434
TELÉFONO DE CONTACTO	3163802300	**DIRECCIÓN**	Cr 4 No. 9-25
FECHA ACTA DE INICIO	13 de ENERO de 2026	**PRÓRROGA Y ADICIÓN**	N/A
VALOR DEL PERIODO EJECUTADO	$ 3.180.000	**FECHA DE TERMINACIÓN**	12 de JULIO de 2026

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL No.: 1

Descripción de la obligación:

a) Llevar a cabo la dirección de la Banda Sinfónica municipal llevando a cabo la articulación con los formadores en las áreas de maderas, metales y percusión para el montaje del repertorio del proceso.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Durante este periodo se realizan e intensifican las clases individuales de técnica individual, y montaje de obras personalizado.
- Se define repertorio final para la presentación en el I Concurso de bandas de Utica Cundinamarca.
- Se realiza y define en reunión con los docentes el repertorio a interpretar en el concurso internacional de bandas WMC 2026.
- Se realizan ensayos parciales y seccionales con la banda de las obras para Kerkrade, la idea es ir a detalle en cada obra y lograr el total aprendizaje de los estudiantes.
- Se realiza presentación el 4 de abril en Utica Cundinamarca en el concurso nacional de bandas, obteniendo un segundo lugar en una categoría a la cual la banda no pertenece.
- Se coordinó y realizó taller el día 18 de abril para todos los instrumentos con la banda de Cundinamarca.

MEDIO DE VERIFICACIÓN









OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 2

Descripción de la obligación:

b) Hacer entrega de la planeación de contenidos a desarrollar acorde a las indicaciones y demanda formativa del Instituto.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Realicé la planeación de los montajes individuales.
- Realicé planeación con profes para escoger monitores para apoyar el proceso de montaje de las obras.
- Realicé planeación para ensayos parciales y seccionales.
- La banda de Cudinamarca apoyó en estos talleres el día 18 de abril.

MEDIO DE VERIFICACIÓN





OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 3

Descripción de la obligación:

c) Realizar muestras parciales del producto del proceso cuando sea requerido por el Supervisor del contrato.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se realizo muestra parcial el día 4 de abril en el municipio de Utica, en el desarrollo del I Concurso nacional de bandas musicales durante el evento Utica en sol mayor, donde la banda nuevamente vuelve a estar en pódium logrando un prestigioso segundo puesto.

MEDIO DE VERIFICACIÓN









OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 4

Descripción de la obligación:

d) Cumplir con una población mínima de treinta (30) beneficiados en el marco del proceso formativo a su cargo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- La banda está conformada por 50 estudiantes.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

- Planillas de asistencia en físico
- Planillas de población beneficiada.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 5

Descripción de la obligación:

e) Llevar a cabo la articulación y apoyo a los diferentes procesos formativos de la escuela de artes municipal cuando sea requerido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Para este periodo no se realizaron articulaciones con otras escuelas del municipio.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

- Para este periodo no aplica.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 6
Descripción de la obligación:
f) Registrar la asistencia de los beneficiarios a las sesiones, en la planilla de población beneficiada y entregarlas en formato físico adjuntas al informe mensual de actividades y apoyar en el diligenciamiento virtual si es requerido.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
- Registré en el inicio de cada ensayo la asistencia de los beneficiarios que es firmada por cada uno de ellos.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
- Entregué planillas en físico.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 7
Descripción de la obligación:
g) Recibir, responder y devolver bajo inventario los instrumentos, vestuarios y equipamiento que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD) para el desarrollo del proceso de formación. De igual manera informar de manera oportuna cualquier novedad, daño o pérdida que se genere del mismo.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
- Para este periodo ya se había recibido el inventario, sin embargo, se está dando el uso adecuado al instrumental y manteniendo los instrumentos en el mejor cuidado posible. - Se realizó revisión con el luthier y proceso de mantenimiento durante este periodo.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
- Acta firmada a almacén.



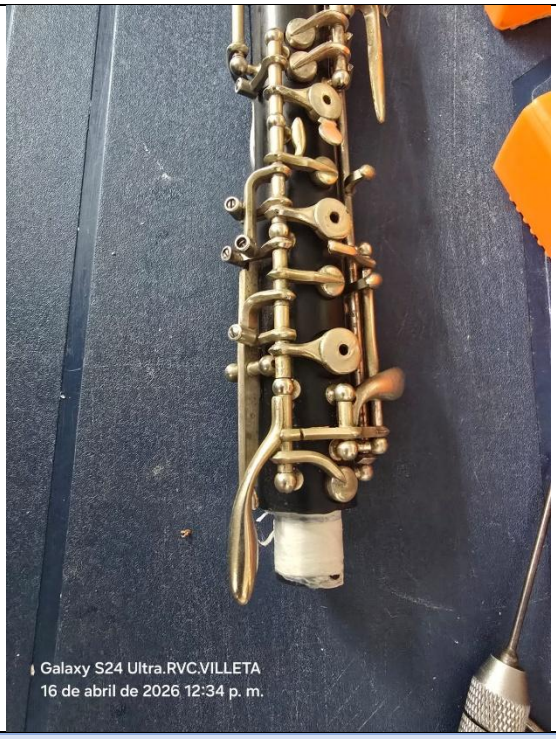

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 8
Descripción de la obligación:
h) Apoyar los eventos institucionales del Instituto y los de las diferentes áreas del nivel central de la Administración Municipal cuando sea requerido.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
- No aplica para este periodo, ya que no fue solicitado dicho apoyo.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
- No aplica para este periodo.
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL N°: 9
Descripción de la obligación: i) Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato y/o aquellas sugeridas por el Supervisor del Contrato.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS
- Asistí a reunión de padres de familia para organizar los faltantes en los viajes. - Realicé el curso de seguridad informática y protección de datos.
MEDIO DE VERIFICACIÓN
 
APORTES PARAFISCALES
No. de Planilla: 9503062282 Entidad que emite la planilla: APORTES EN LÍNEA Valor total de pago: 517.400 No. de Días de mora: 0 Fecha límite de pago: 2026/05/11 Fecha de pago: 2026/04/14 EPS Cotizada: SANITAS ARL: Cotizada: POSITIVA AFP Cotizada: PROTECCIÓN Caja de compensación cotizada: N/A

CRISTIAN GIOVANNY LINARES
C.C. No. 80282434

Contratista